



**ANEXO I**  
**CALENDARIO DE RESERVA DE RESERVA DE PLAZA, ADMISIÓN DE NUEVOS ALUMNOS Y**  
**MATRÍCULA CURSO 2017/2018**

1.- Solicitud de reserva de plaza para alumnos que continúan en el centro.	Del 13 al 17 de febrero
2.- Solicitud para la admisión de nuevos alumnos (1)	Del 13 febrero al 3 de marzo ( <i>período ordinario</i> ) Del 1 al 4 de septiembre (hasta las 14.00 horas) ( <i>período extraordinario</i> )
3.- Publicación de las plazas vacantes (2)	27 de febrero ( <i>período ordinario</i> ) 1 de septiembre ( <i>período extraordinario</i> )
4.- Publicación de listas provisionales de excluidos por no cumplir los requisitos. (3)	7 de marzo ( <i>período ordinario</i> ) 4 de septiembre ( <i>período extraordinario</i> )
5.- Presentación de reclamaciones a las listas provisionales de excluidos por no cumplir los requisitos.	8 y 9 de marzo ( hasta las 14:00 horas) ( <i>período ordinario</i> ) 5 de septiembre ( <i>período extraordinario</i> )
6.- Publicación de la lista definitiva de excluidos por no cumplir los requisitos. (3)	10 de marzo ( <i>período ordinario</i> ) 6 de septiembre ( <i>período extraordinario</i> )
7.- Baremación de las solicitudes. Realización de entrevistas (para Educación Infantil y Primer curso de E. Primaria).	Del 13 de marzo al 7 de abril ( <i>período ordinario</i> ) 7 de septiembre ( <i>período extraordinario</i> )
8.- Realización de pruebas de aptitud (a partir de 2º de Primaria inclusive). (4)	27 de marzo ( <i>período ordinario</i> ) 7 de septiembre ( <i>período extraordinario</i> )
9.- Publicación de las listas provisionales de admitidos y excluidos. (3)	18 de abril ( <i>período ordinario</i> ) 8 de septiembre ( <i>período extraordinario</i> )
10.- Presentación de reclamaciones a las listas provisionales ante la Comisión de Admisión, en la Secretaría del Liceo.	Del 19 al 21 de abril ( <i>período ordinario</i> ) 11 de septiembre ( <i>período extraordinario</i> )
11.- Publicación de las listas definitivas de admitidos y excluidos. (3)	26 abril ( <i>período ordinario</i> ) 12 de septiembre ( <i>período extraordinario</i> )
12.- Presentación de reclamaciones a las listas definitivas ante la Consejería de Educación.	27 y 28 de abril ( <i>período ordinario</i> ) 13 de septiembre ( <i>período extraordinario</i> )
13.- Periodo de matrícula.	Del 10 al 21 de julio ( <i>período ordinario</i> ) Del 6 al 20 de septiembre ( <i>período extraordinario</i> ) (5)





(1) Documentación necesaria: ver ANEXO III de estas Instrucciones.

(2): Las vacantes se publicarán en el tablón de anuncios y página web del Liceo:

[www.mecd.gob.es/exterior/centros/cervantes/es](http://www.mecd.gob.es/exterior/centros/cervantes/es), y en el tablón de anuncios y página web de la Consejería: [www.mecd.gob.es/italia](http://www.mecd.gob.es/italia)

(3): Los listados se publicarán en la página web ([www.mecd.gob.es/exterior/centros/cervantes/es](http://www.mecd.gob.es/exterior/centros/cervantes/es)) y en el tablón de anuncios del Liceo Español Cervantes, así como en el tablón de anuncios y en la página web ([www.mecd.gob.es/italia](http://www.mecd.gob.es/italia)) de la Consejería de Educación en Italia.

(4): Para aspirantes de segundo de Primaria (inclusive) en adelante que no procedan del Sistema Educativo Español.

(5): Exclusivamente para alumnos/as que hayan tenido que efectuar pruebas extraordinarias en más de dos materias en la convocatoria de septiembre y los de nueva incorporación del periodo extraordinario (Septiembre).

